

Marina Laura Snopik
 Presidenta
 Consejo Escolar - La Costa

Buenos Aires

Provincia

Dirección General de Cultura y Educación
 Consejo Escolar La Costa

La Costa

Farinelli Juan Andrés
 Consejero Escolar
 Tesorero - La Costa

ACTA N° 1167/19
SESION ESPECIAL

En la localidad de Mar del Tuyu, Siendo el 1° de Abril del 2019, a las 10 hs se reúnen en sede Consejo Escolar los Consejeros Escolares Snopik, Farinelli, Reimondez y Porta.

El CE Reimondez expone sobre situación acontecida en la Secundaria N° 7 de la Localidad de Las Toninas, explica que las actas realizadas el 4 de Marzo celebrada entre la Municipalidad de La Costa y la Presidenta del Consejo Escolar; y 5 de Marzo del 2019, nota enviada por la Municipalidad de La Costa informando nómina del personal de la empresa trabajando no cuentan con sello de mesa de entrada. También expone que la directora desconoce poseer un acta de inicio de obra donde constarían los datos de la empresa y los trabajos a realizar.

El CE Porta indica que en las actas que menciona el Consejero Reimondez no figura el nombre del representante legal de la empresa ni la firma de la directora.

La CE Snopik explica que esto fue aclarado por el encargado de obras Cristian Cosenza donde la empresa fue contratada por la Municipalidad de La Costa y que la directora fue convocada y no asistió aunque reconoce que fue convocada telefónicamente, también aclara que la directora no puede desconocer ya que existe un acta de entrega de llaves a la empresa por parte de la escuela, desea en este acto que conste la denuncia que recibió de una persona el día 1 de Marzo de 2019 donde dice "Hola buen día, me gustaría comentarles como mama de una alumna del Jardín 912 que el día jueves 31 de Enero los albañiles que están en ese jardín lo estaban utilizando como antro de alcohol con minas y borrachos por doquier y como madre me preocupa esa situación. Habiendo más testigos del hecho" (SIC) la mama se llama Xoana Daniela Sasian donde le contesto la Consejera Snopik que ya ponía en conocimiento a los responsables para que actúen sobre lo sucedido y que el inspector de infraestructura actuó rápidamente exigiendo a la empresa responsable el cambio de todo el personal que estaba trabajando en el Jardín 912.

El CE Reimondez ratifica que las actas de inicio de obras no poseen sello de mesa de entrada y solicita que administrativamente toda la documentación ingresante sea sellada e ingresada por mesa de entrada, la propuesta se acuerda por unanimidad.

Matias Porta
 Secretario
 Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
 Vicepresidente
 Consejo Escolar
 La Costa